



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2009 - 0446

Se le reconoce personería adjetiva al abogado Juan Carlos Jiménez Triana como apoderado judicial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acorde con la literalidad del mandato allegado (archivo 30).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP